



El día **28 de junio**, se celebra el **Día Internacional del Orgullo LGBTI**, con él se tiene oportunidad de recordar, reforzar y difundir la diversidad, libertad y orgullo por parte de un colectivo, al que, en ocasiones, se le disminuyen esos derechos.

Como escribe la Declaración Institucional del Día del Orgullo del Ministerio de Igualdad, el 28 de junio es la conmemoración de la revuelta de Stone Wall que, 55 años después, sirve para celebrar la diversidad sexual, de género y familiar, y nos recuerda que hay que vivir en una revuelta firme contra la intolerancia, la discriminación y la injusticia, y contra los privilegios de aquellos que quieren una sociedad que excluye a esas personas que no encajen en su visión de lo correcto y respetable.

El I Plan Municipal de Diversidad Sexual, Familiar y de Género de Málaga, sigue principios y valores de igualdad en la diversidad, busca la accesibilidad y el disfrute del derecho a la ciudad para todas las personas, la libre autodeterminación de género y sexualidad, así como fomentar el principio de no discriminación y tolerancia cero ante cualquier tipología de violencia LGBTIfóbica y acto de desigualdad. Este Plan Municipal no ha sido diseñado para que se dirija únicamente a personas pertenecientes al colectivo LGBTI+, sino que está dirigido a toda la ciudadanía malagueña; es un plan de convivencia que sirve de herramienta de transformación y evolución, para toda la sociedad, generando así, un bien social colectivo.

Con el fin de favorecer la consecución de todos esos objetivos y fomentar los principios de diversidad nombrados, desde el Departamento de Políticas Inclusivas del Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, junto a la colaboración de la Agrupación de Desarrollo LGTBI formada por Federación Andalucía Diversidad LGBT, COLEGANDALUS, Asociación Juntos todos por la igualdad, Apoyo positivo y Asima, se presenta la celebración del Orgullo 2024 el próximo 29 de junio, que contará con las siguientes actividades:

- **Actividad I:** manifestación LGBTI, con el lema “Nuestros derechos no se tocan”.

Hora y lugar: 18:30 horas, desde la plaza de la Constitución.

- **Actividad II:** celebración del Orgullo 2024, con el lema “Málaga orgullosa y diversa”.



Hora y lugar: 20:00 – 00:00 horas, en explanada junto a Museo C.A.C.

Tras la finalización de la manifestación, en la zona del concierto, se leerá un manifiesto escrito por las entidades formadoras de la Agrupación de Desarrollo.

Se podrá disfrutar de actuaciones de diferentes artistas:

- Presentador: Eduardo Bandera.
- Drag Queen: Drag Dennyx, Alice Wonderland, Suhaula Conache.
- Cantantes: Adriana Rogan, Suzette Moncrief, Tony Núñez, Asociación Coro LGTBI de Torremolinos, y Coro Rainbow Voices.
- Djs: Danny Ruiz.

Persiguiendo los mismos objetivos comentados anteriormente, desde el Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad se está trabajando en el desarrollo y diseño de los **Premios Juan Andrés Teno**, que tienen como objetivo general valorar y premiar a alumnado, profesorado, familias y personal de centros educativos (CEIS, Centros de Primaria, IES, CFP, Escuelas de Artes y Oficios, Universidades) de Málaga capital, que se hayan distinguido por el trabajo educativo en favor de los derechos LGTBI, del fomento de la igualdad de oportunidades y del compromiso por la eliminación de las desigualdades por razón de sexo o género, promoviendo así ideas y proyectos que sirvan para visibilizar acciones que contribuyan a combatir las desigualdades de género que aún persisten. Se prevé que se puedan implantar en este año 2024.

Por otro lado, el próximo 25 de junio se desarrollará una nueva sesión del **Consejo LGTBI**, órgano participativo y consultivo que une la opinión y las propuestas que, dirigidas de manera consensuada, pretenden garantizar derechos del colectivo, prevenir actitudes de odio y proteger a las personas LGTBI en todos los ámbitos. Entre sus funciones, figuran las propuestas y recomendaciones, la comunicación permanente y la realización de estudios que ayuden a instaurar las políticas más acordes y necesarias en cada momento, dirigidas a personas del colectivo LGTBI y su entorno.